REPÚBLICA DE COLOMBIA

412

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No.14-33, Piso 10
TELEFONO 3413511 correo cmpl36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 323-2982639

Bogotá D.C., Dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Rad. Insolvencia 11001-40-03-036-2019-01011-00
Demandante: ANDREA SOSSA BUITRAGO

Téngase en cuenta que la liquidadora designada dio cumplimiento, respecto de la publicación del aviso publicado en el diario El Espectador el 29 de agosto de 2021. Cumplido el término (vigésimo día) se proveerá sobre el traslado de los inventarios valorados allegados en su oportunidad.

NOTIFÍQUESE,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., 03 de septiembre de 2021
Por anotación en estado de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Secretario
Henry Martínez Angarita